

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 18 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.934.

INVERSIONES VISANSA, S. A., SIMCAV

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, 6, de Madrid, el día 24 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria o, en los mismos lugar y hora, del siguiente día 25 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliar de Capital Variable de Fondos (SIMCAV).

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales para recoger la anterior modificación y adaptarlos a la normativa de las SIMCAV.

Quinto.—Designación de Auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.984.

IRATI, CULTURA Y UNIVERSIDAD, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)

SOCIEDAD CULTURAL Y EDUCATIVA LEIZARÁN, S. A. (Sociedad beneficiaria)

Las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Irati, Cultura y Universidad, Sociedad Anónima», y «Sociedad Cultural y Educativa Leizarán, Sociedad Anónima», que tuvieron lugar el 11 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Irati, Cultura y Universidad, Sociedad Anónima», consistente en la segregación de parte de su patrimonio que forma una rama de actividad, a favor de la entidad «Sociedad Cultural y Educativa Leizarán, Sociedad Anónima», que de este modo adquiere, por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Como consecuencia de la escisión parcial, se acordó reducir el capital de «Irati, Cultura y Universidad, Sociedad Anónima», en 371.586,28 euros,

mediante la amortización de 61.828 acciones, y ampliar el capital de «Sociedad Cultural y Educativa Leizarán, Sociedad Anónima», en 366.610 euros, mediante la emisión de 61.000 nuevas acciones.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Pamplona, 11 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración de ambas sociedades, Montserrat Miralles Agara.—23.333.

y 3.^a 23-5-2001

ISOGAS HISPANIA, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el Hotel Meliá-Barcelona (salón Jade), sito en la avenida Sarrià, 50, de Barcelona, el próximo día 21 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria en cuanto a la Junta extraordinaria y a las once treinta horas en cuanto a la Junta ordinaria; y el día 22 de junio de 2001, a las mismas horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta general extraordinaria

Primero.—Conversión del capital social de la compañía en euros. Propuesta y aprobación, en su caso, del acuerdo de reducir el capital social, con el único objetivo de redondear en la forma prevista en el artículo 11 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, redenominando el capital social y el valor nominal de cada participación social/acción, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, así como ajustando al céntimo más próximo el valor nominal de las participaciones sociales/acciones a resultados de la redenominación del capital social, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, y, en consecuencia, modificar el correspondiente artículo estatutario relativo a la cifra del capital social y el valor nominal de las participaciones sociales.

Segundo.—Otorgar facultades para elevar a públicos aquellos acuerdos de entre los adoptados que así lo requieran.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta general ordinaria

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), debidamente auditadas, e informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano administrador de la compañía.

Cuarto.—Exposición del plan de actuación de la compañía para el ejercicio 2001-2002.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad a lo establecido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas a partir de esta convocatoria, en especial las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas.

Derecho de asistencia y representación: Se recuerda a los señores accionistas que sean personas jurídicas que el representante de dicha sociedad deberá acreditar a través de la aportación de la escritura notarial correspondiente la representatividad con la que actúa ante la mesa de la Junta de accionistas, al efecto de configurar la lista de asistentes a dicha Junta. A la presentación de dicha documentación se entregará la correspondiente tarjeta de asistencia. Las acreditaciones se empezarán a realizar a partir de las nueve horas del día de la celebración de la Junta.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Bosque Esteve.—25.032.

IVOCLAR VIVADENT, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

WILLIAMS DENTAL, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Los accionistas únicos de las sociedades «Ivoclar Vivadent, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Williams Dental, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, el 18 de mayo de 2001, adoptaron la decisión de aprobar la fusión por absorción de «Williams Dental, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Ivoclar Vivadent, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, traspasando la primera a esta última su patrimonio en bloque y quedando disuelta sin liquidación.

Se hace constar que a los acreedores de las sociedades interesadas en la fusión, les asiste el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes, a partir del último anuncio, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de mayo de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración de ambas compañías, Joaquín Grande Martín.—24.808.

y 3.^a 23-5-2001

JICON, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 22 de febrero de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 151,82 euros, mediante la creación de una reserva indisponible por este mismo importe, al objeto de dejar fijado el valor nominal de cada acción en 30 euros, eliminando los decimales.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—El Administrador único, Francisco Gel Prat.—23.903.

LABORATORIO DE ELECTRÓNICA J.G.H., S. A.

El Administrador único de la S. A. convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Rioja, 13, escalera izquierda, 1.º D, de Madrid), el próximo día 20 de junio de 2001, a las doce horas o, en el caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y Memoria.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Modificación de los artículos segundo y tercero de los Estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación de la totalidad del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener una copia gratuita de los documentos a tratar.

Madrid, 13 de mayo de 2001.—José González Herráiz.—23.816.

LAVANDERÍA INDUSTRIAL NAVARRA, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, el día 11 de junio de 2001, a las trece horas, en el hotel «Tudela-Bardenas», sito en la avenida Zaragoza, 60, de Tudela (Navarra), en primera convocatoria.

En el caso de que no pudiera celebrarse válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzar el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, veinticuatro horas después.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como de la gestión del propio Consejo de Administración durante el citado período.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración de la entidad para que proceda a la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados y otorgue las escrituras públicas precisas a tal fin.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, mediante el nombramiento de interventores, si se solicita, del acta de Junta general ordinaria.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la entidad, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, o pedir su entrega o el envío gratuito de copia del texto de los informes escritos y elaborados por el Consejo de Administración.

Tudela, 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.909.

LOLA FILMS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Lola Films, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter ordinario y extraordinario, se celebrará, en el domicilio de la compañía, en 28001 Madrid, calle Velázquez, número 12, 7.º, el día 11 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación y nombramiento de Auditores para los ejercicios correspondientes a los años 2001, 2002 y 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión y apoderamientos.

Se hace saber el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, o bien solicitar el envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Sanz Cid.—25.667.

LORENGOR GESTIÓN, S. L. (Sociedad absorbente)

HERRAMELLURI 2000, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de «Lorengor Gestión, S. L.» y «Herramelluri 2000, S. L.», han acordado, por unanimidad, con fecha 20 de abril de 2001, la fusión de ambas sociedades, la primera como absorbente y la segunda como absorbida, con disolución, sin liquidación y transmisión de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, de acuerdo con el proyecto de fusión presentado en el Registro Mercantil de Zaragoza, con fecha 18 de abril de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y el de los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de fusión.

Zaragoza, 30 de abril de 2001.—El Administrador único de ambas sociedades.—23.967.

2.ª 23-5-2001

LOSINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria extraordinaria y universal de «Losinsa, Sociedad Anónima», acordó, en reunión celebrada en Santander el día 19 de abril del 2001, reducir el capital social en 62.150,44 euros por reducción del valor nominal de las 565.004 acciones en 0,11 euros, con la finalidad legal de devolver aportaciones a los socios, abonando en la sede de la sociedad, en plaza de los Remedios, 4, de Santander, 0,11 euros por acción, es decir, un total de 62.150,44 euros. El capital social resultante tras la reducción ascenderá a 3.333.523,60 euros.

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar la existencia del derecho de oposición de los acreedores de la sociedad a la presente reducción de la cifra del capital social.

Santander, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Lostal Ventura.—23.998.

MACOCA, S. A.

(Sociedad absorbente)

MEDININ, S. A.

PADIP, S. A.

(Sociedades absorbidas) (Sociedades fusionadas)

Se hace público que las Juntas universales de las sociedades «Macoca, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y «Medinin, Sociedad Anónima», «Padip, Sociedad Anónima» (sociedades absorbidas), celebradas el 10 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de dichas sociedades, comportando la disolución de las sociedades absorbidas, cuyo patrimonio se tras-pasa íntegramente, por sucesión a título universal, a la sociedad absorbente. Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto de fusión depositado el 7 de marzo de 2001 en el Registro Mercantil de León.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

Penferrada, 10 de mayo de 2001.—Por «Macoca, Sociedad Anónima», el Administrador único.—Por «Medinin, Sociedad Anónima», el Administrador único.—Por «Padip, Sociedad Anónima», el Administrador único.—23.238. y 3.ª 23-5-2001

MANGUERAS TÉCNICAS ROITER, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal acordó, el día 19 de marzo de 2001, reducir el capital social en 3,15 euros, mediante la dotación de una reserva indisponible que se denominará «Reserva por redondeo del capital social redenominado en euros». El nuevo capital social es de 156.260 euros.

Barcelona, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pablo Tornos Más.—23.912.

MARLAYA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 23 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, 24 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración, según disposición estatutaria.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para la asistencia y voto deben cumplimentar las disposiciones estatutarias.

A partir de esta fecha, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener o pedir la entrega o envío, de forma gratuita e inmediata, de las copias de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vilassar de Mar, 23 de abril de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—25.091.